

JUEVES, 13 DE AGOSTO DE 2020 - BOC NÚM. 155

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2020-5649 *Resolución de nombramiento de personal eventual.*

El portavoz del Grupo Socialista solicitó que, con cargo al 30% disponible de la retribución exclusiva de su Portavocía, se nombrase un Auxiliar para su Grupo Político; y que se redistribuyeran en partes iguales las retribuciones de los dos Auxiliares de su Grupo nombrados por Resolución de 1 de agosto de 2019 y la de este nuevo Auxiliar.

Como consecuencia de ello, el Pleno aprobó, el 25 de junio de 2020, crear un puesto de Auxiliar del Grupo Socialista (Grupo C2, Nivel 18), sin disponibilidad, con una jornada del 47,07% y una retribución bruta anual de 10.674,29 €.

De conformidad con el artículo 11 del Reglamento Orgánico de Organización, Funcionamiento, Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración del municipio de Santander, esta Alcaldía adopta la siguiente

RESOLUCIÓN

Nombrar a don Miguel Gómez Cotera, Auxiliar del Grupo Socialista, con retribución bruta anual de 10.674,29 €, referida a 14 pagas, con cargo a las partidas 2020.01001.9122.11000 (Retribuciones básicas) y 2020.01001.9122.11001 (Retribuciones complementarias) del presupuesto general.

Santander, 4 de agosto de 2020.

La alcaldesa,

Gema Igual Ortiz.

La secretaria técnica accidental de la Junta de Gobierno Local,
Puerto Sánchez-Calero López.

[2020/5649](#)